

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7862** *Resolución de 27 de marzo de 2026, del Ayuntamiento de A Coruña, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 57, de 26 de marzo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Músico/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior de Seguridad (Técnico/a Superior de Prevención de Riesgos Laborales), perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Ayudante de Archivo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnico/a Superior de Servicios Sociales, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Inspector/a Principal de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dieciséis plazas de Oficial de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración General/Especial, subescala Servicios especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Cinco plazas de Técnico/a Superior de Servicios Sociales, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Técnico/a Superior de Promoción de Empleo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

A Coruña, 27 de marzo de 2026.–El Concejal Delegado responsable de Economía y Planificación Estratégica, José Manuel Lage Tuñas.